CIRCULAR No. 20

CIRCULAR NO. 20

Por acuerdo con el Rector General, derivado de los acuerdos tomados con los miembros del Consejo de Rectores, y en seguimiento a las acciones preventivas que nuestra Institución ha llevado a cabo desde el 17 de marzo del año en curso para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19), tomando en consideración las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia por Covid-19, me permito informarles lo siguiente:

Se considera que continuamos en un momento en el que sigue siendo crucial reforzar las medidas de prevención que contribuyan a contener el crecimiento acelerado de contagios en el Estado, por lo tanto, se ha determinado extender la suspensión de labores administrativas presenciales en la Universidad de Guadalajara durante el periodo comprendido del martes 04 de agosto al sábado 15 de agosto de 2020 (inclusive). Derivado de lo anterior, las únicas actividades administrativas que podrán realizarse, a través de guardias presenciales reducidas, son las establecidas en el anexo de la presente circular.

Por tal motivo, se exhorta a toda la comunidad universitaria a que, en un acto de responsabilidad social, se mantengan en aislamiento, debido a que este periodo sigue siendo clave para contener la propagación del virus.

Se extiende la suspensión de términos y plazos que se encuentran vigentes ante cualquier autoridad en toda la Red Universitaria, a partir del 04 de agosto y hasta el 16 de agosto de 2020 (inclusive).

Derivado de lo anterior, solicito mantenerse pendientes de nuevos comunicados, así como hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal.; 31 de julio de 2020

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SECRETARIA GENERAL

CIRCULAR No. 20

CC. Rectores y Rectores de los Centros Universitarios
C. Rectora del Sistema de Universidad Virtual
C. Director General del Sistema de Educación Media Superior
CC. Directivas y Directivos de la Administración General
P r e s e n t e

Por acuerdo con el Rector General, derivado de los acuerdos tomados con los miembros del Consejo de Rectores, y en seguimiento a las acciones preventivas que nuestra institución ha llevado a cabo desde el 17 de marzo del año en curso para evitar la propagación del Coronavirus (Covid-19), tomando en consideración las recomendaciones de la Sala de Situación en Salud para atender la pandemia por Covid-19, me permito informarles lo siguiente:

Se considera que continuamos en un momento en el que sigue siendo crucial reforzar las medidas de prevención que contribuyan a contener el crecimiento acelerado de contagios en el Estado, por lo tanto, se ha determinado extender la suspensión de labores administrativas presenciales en la Universidad de Guadalajara durante el periodo comprendido del martes 04 de agosto al sábado 15 de agosto de 2020 (inclusive). Derivado de lo anterior, las únicas actividades administrativas que podrán realizarse, a través de guardias presenciales reducidas, son las establecidas en el anexo de la presente circular.

Por tal motivo, se exhorta a toda la comunidad universitaria a que, en un acto de responsabilidad social, se mantengan en aislamiento, debido a que este periodo sigue siendo clave para contener la propagación del virus.

Se extiende la suspensión de términos y plazos que se encuentran vigentes ante cualquier autoridad en toda la Red Universitaria, a partir del 04 de agosto y hasta el 15 de agosto de 2020 (inclusive).

Derivado de lo anterior, solicito mantenerse pendientes de nuevos comunicados, así como hacer extensiva la presente a la comunidad universitaria adscrita a sus dependencias.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
"Año de la Transición Energética en la Universidad de Guadalajara"
Guadalajara, Jal., 31 de julio de 2020

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario General

c.c.p. Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo.
GAGM/MHQ/Rsa.

Página 1 de 2
Av. Juárez No. 976, Edificio de la Rectoría General, Piso 5, Colonia Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 33 3134 2222, Ext. 12408, 12390, 12409 y 12457 Tel. directo 33 3134 2243
www.secgral.udg.mx

Adjunto
circular202020.pdf [1]

Tamaño
1.6 MB

Links:
[1] http://www.escolar.udg.mx/sites/default/files/circular202020.pdf